

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 116/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el Expediente Nº F-010/10; la nota presentada en fecha 29/04/13 por la Mg. María Rosa Facendini, mediante la cual solicita prórroga para la entrega del Informe Final correspondiente al Proyecto de Investigación “Los desafíos de las PyMes en el Siglo XXI. Posibilidades de acceso a la Tecnología, al crédito, a la Gestión con innovación, a la Responsabilidad Social, al Asociativismo, en cuatro Ciudades de la Provincia de Entre Ríos” - Período 1991-2010, del cual es Directora; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 13/05/13, expresa: “Se aconseja el otorgamiento de la prórroga requerida por la Directora del Proyecto y su elevación a Consejo Superior para la aprobación de lo obrado.”.

Que en reunión plenaria se decide, por mayoría de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho y establecer como fecha máxima de presentación de dicho Informe el 31/03/14, con la abstención de la Mag. María Rosa Facendini.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad otorgar una prórroga hasta el día 31 de marzo de 2014, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Los desafíos de las PyMes en el Siglo XXI. Posibilidades de acceso a la Tecnología, al crédito, a la Gestión con innovación, a la Responsabilidad Social, al Asociativismo, en cuatro Ciudades de la Provincia de Entre Ríos” - Período 1991-2010 -Expte. Nº F-010/10-, dirigido por la Mg. María Rosa FACENDINI.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.